

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-13-L125**

**“Servicio de Impresión de publicación Menú de Chile”**

En Valparaíso, a 20 de agosto de 2025, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **N°1067476-13-L125** y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 58 del D.S. N° 661/2024, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo con la presente acta de recomendación,

**Apertura:** Se presentaron las siguientes ofertas:

PROVEEDOR	RUT	ESTADO
FERNANDO & COMPAÑÍA SPA	77.906.772-6	ADMISIBLE
JOSÉ [REDACTED]	[REDACTED]	ADMISIBLE
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	76.805.650-1	ADMISIBLE
PABLO [REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED]	Oferta presentada será declarada inadmisibile. No presenta información que permita evaluar su propuesta, según lo señalado en el punto V de las Bases de licitación.
PUNTO GRAFIX SPA	76.426.465-7	ADMISIBLE
IMPRESORA VALUS LIMITADA	96.512.580-9	La propuesta es declarada inadmisibile, ya que excede el presupuesto disponible en virtud del Artículo N° 9 de la Ley de Compras Públicas N° 19.886, y además, supera el umbral establecido para esta licitación, que corresponde a un máximo de \$6.000.000.-Impuestos incluidos.
VEPRINT SPA	76.713.021-K	ADMISIBLE

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

CRITERIO	PONDERACION
<b>1.- Oferta Económica</b>	<b>35%</b>
<b>2.- Oferta Técnica</b>	<b>55%</b>
Experiencia del Oferente	25%
Oferta Técnica	30%
<b>3.- Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta</b>	<b>5%</b>
<b>4.- Integridad de proveedores</b>	<b>5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## 1. OFERTA ECONÓMICA (35%)

La evaluación de las ofertas económica se realizará según la siguiente fórmula:

$$POE: (35) \times (OEB/OEE)$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

N°	Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
		Monto	POE: (35) x (OEB/OEE)	%
1	FERNANDO & COMPAÑÍA SPA	\$5.897.640	$(35) \times (\$5.581.100 / \$5.897.640)$	33,12%
2	JOSÉ [REDACTED]	\$5.593.000	$(35) \times (\$5.581.100 / \$5.593.000)$	34,93%
3	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	\$5.997.600	$(35) \times (\$5.581.100 / \$5.997.600)$	32,57%
4	PUNTO GRAFIX SPA	\$5.950.000	$(35) \times (\$5.581.100 / \$5.950.000)$	32,83%
5	VEPRINT SPA	\$5.771.500	$(35) \times (\$5.581.100 / \$5.771.500)$	33,85%

## 2. OFERTA TÉCNICA (55%)

### 2.1. Propuesta Técnica (30%)

La Propuesta Técnica deberá ser presentada en un documento adjunto que contenga las especificaciones de los servicios/productos a realizar según lo señalado en las presentes bases de licitación. En caso de incluir elementos, productos o servicios adicionales, estos deberán ser detallados en un apartado exclusivo, justificando su relevancia para el servicio. Si dichos elementos adicionales se incluyen en la oferta económica, deberán ser claramente especificados en el Anexo N°4

CRITERIO	%	1	2	3	4	5
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial	30%			X		
Propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las Bases de Licitación	25%		X		X	X
La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio	15%	X				
Oferta presentada será declarada inadmisibles. No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	0%					

Observaciones:

N°	Proveedor	Observaciones
1	FERNANDO & COMPAÑÍA SPA	Oferente presenta documento de propuesta técnica de manera parcial, al no especificar el tipo de papel interior solicitado en las bases de licitación, no agrega elementos complementarios que mejoren la calidad de su propuesta.  Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de <b>15%</b> para este criterio

2	JOSÉ [REDACTED] [REDACTED]	<p>Oferente presenta documento de propuesta técnica completa, cumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación, sin agregar elementos complementarios que mejoren la calidad de su propuesta.</p> <p>Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de <b>25%</b> para este criterio</p>
3	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	<p>Oferente presenta documento de propuesta técnica completa, cumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación, agregando elementos complementarios que mejoren la calidad de su propuesta.</p> <p>Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de <b>30%</b> para este criterio</p>
4	PUNTO GRAFIX SPA	<p>Oferente presenta documento de propuesta técnica completa, cumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación, sin agregar elementos complementarios que mejoren la calidad de su propuesta.</p> <p>Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de <b>25%</b> para este criterio</p>
5	VEPRINT SPA	<p>Oferente presenta documento de propuesta técnica completa, cumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación, sin agregar elementos complementarios que mejoren la calidad de su propuesta.</p> <p>Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de <b>25%</b> para este criterio</p>

## 2.2. Experiencia del Oferente (25%)

La experiencia del proveedor será evaluada mediante el Anexo adjunto y se ponderará de la siguiente manera.

La Experiencia se deberá acreditar en el Anexo N°5 de la presente licitación, junto con un dossier o portafolio que dé cuenta de los productos asociados a las experiencias acreditadas en el Anexo mencionado anteriormente, de forma de poder comprobar el contenido de éstas y su relación con trabajos similares a lo solicitado en las presentes bases de licitación para su evaluación, independiente de otros documentos que se puedan presentar a modo de acreditación como certificados, órdenes de compra, entre otros.

Toda la documentación que acredite experiencia debe ser presentada de manera clara y de fácil acceso.

Esto implica incluir órdenes de compra, certificados, libros, entre otros, lo que sea mencionado debe venir adjunto o en su defecto debe presentar el enlace para su acceso directo desde la web.

CRITERIO	%	1	2	3	4	5
El oferente presenta 7 o más publicaciones demostrables (por medio de imágenes o dossier) de proyectos editoriales y de impresión en temáticas Patrimonio Cultural.	25%					
El oferente presenta entre 3 y 6 más publicaciones demostrables (por medio de imágenes o dossier) de proyectos editoriales y de impresión en temáticas Patrimonio Cultural	15%			X		
El oferente presenta 2 y 1 publicaciones demostrables (por medio de imágenes o dossier) de proyectos editoriales y de impresión.	5%					
El oferente no cuenta con experiencias previas de proyectos editoriales y de impresión, o no presenta información para su evaluación.	0%	X	X		X	X

N°	Proveedor	Observaciones
1	FERNANDO & COMPAÑÍA SPA	El oferente adjunta el Anexo N°5 conforme a lo solicitado en las bases de licitación, declarando un total de 6 experiencias en publicaciones de proyectos editoriales y de impresión, no obstante, no acredita dichas experiencias mediante imágenes o dossier, a pesar de haber sido expresamente requerido a través del Foro Inverso.  Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de <b>0%</b> para este criterio.
2	JOSÉ [REDACTED]	El oferente adjunta el Anexo N°5 conforme a lo solicitado en las bases de licitación, declarando un total de 18 experiencias en publicaciones de proyectos editoriales y de impresión, no obstante, no acredita dichas experiencias mediante imágenes o dossier, a pesar de haber sido expresamente requerido a través del Foro Inverso.  Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de <b>0%</b> para este criterio.
3	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	El oferente presenta el Anexo N°5 conforme a lo requerido en las bases de licitación, declarando 4 experiencias, de las cuales únicamente 3 corresponden a publicaciones de proyectos editoriales y de impresión en temáticas de Patrimonio Cultural, adicionalmente, acredita dichas experiencias mediante imágenes y dossier.  Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de <b>15%</b> para este criterio.
4	PUNTO GRAFIX SPA	El oferente adjunta el Anexo N°5 conforme a lo solicitado en las bases de licitación, declarando un total de 10, de las cuales únicamente 7 corresponden a publicaciones de proyectos editoriales y de impresión en temáticas de Patrimonio Cultural, no obstante, no acredita dichas experiencias mediante imágenes o dossier, a pesar de haber sido expresamente requerido a través del Foro Inverso.  Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de <b>0%</b> para este criterio.
5	VEPRINT SPA	El oferente adjunta el Anexo N°5 conforme a lo solicitado en las bases de licitación, declarando un total de 8 experiencias en publicaciones de proyectos editoriales y de impresión, no obstante, no acredita dichas experiencias mediante imágenes o dossier, a pesar de haber sido expresamente requerido a través del Foro Inverso.  Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de <b>0%</b> para este criterio.

### 3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (5%)

CRITERIO	%	1	2	3	4	5
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos	5%			X		
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886	0%	X	X		X	X

N°	Proveedor	Observaciones
1	FERNANDO & COMPAÑÍA SPA	El oferente ingresó su propuesta cumpliendo parcialmente con los requisitos formales de presentación, omitiendo documentación clave para acreditar su experiencia, como imágenes o dossiers solicitados en las bases. Se solicitó la entrega de los antecedentes mediante foro inverso, pero al no ser presentados, se evaluó con <b>0%</b> en el criterio
2	JOSÉ [REDACTED]	El oferente ingresó su propuesta cumpliendo parcialmente con los requisitos formales de presentación, omitiendo documentación clave para acreditar su experiencia, como imágenes o dossiers solicitados en las bases. Se solicitó la entrega de los antecedentes mediante foro inverso, pero al no ser presentados, se evaluó con <b>0%</b> en el criterio
3	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	El oferente ingresa su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos. Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de <b>5%</b> para este criterio
4	PUNTO GRAFIX SPA	El oferente ingresó su propuesta cumpliendo parcialmente con los requisitos formales de presentación, omitiendo documentación clave para acreditar su experiencia, como imágenes o dossiers solicitados en las bases. Se solicitó la entrega de los antecedentes mediante foro inverso, pero al no ser presentados, se evaluó con <b>0%</b> en el criterio
5	VEPRINT SPA	El oferente ingresó su propuesta cumpliendo parcialmente con los requisitos formales de presentación, omitiendo documentación clave para acreditar su experiencia, como imágenes o dossiers solicitados en las bases. Se solicitó la entrega de los antecedentes mediante foro inverso, pero al no ser presentados, se evaluó con <b>0%</b> en el criterio

#### 4. INTEGRIDAD DE PROVEEDORES (5%)

La información que deberá ser llenada en los Anexos N°7 y N° 8, incluye los compromisos de los oferentes y su personal para mantener una conducta honrada y transparente durante el proceso de contratación administrativa, según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Ley N°19.886. Este anexo debe detallar las medidas específicas que se adoptarán para asegurar el cumplimiento de los principios de integridad y transparencia, así como la forma en que se gestionarán posibles conflictos de interés. Los oferentes que sean personas jurídicas deberán declarar si cuentan o no con programas o pactos de integridad. Adicionalmente, deberán acreditar que estos programas o pactos han sido debidamente difundidos y comunicados al personal, en particular con aquellos que se relacionan con este organismo público, durante la ejecución contractual. Por lo anterior, la presentación de los programas o pactos deberán ser acompañados de evidencias que permitan comprobar que han sido difundidos y por ende conocidos por el personal, esto es:

- Está disponible en el sitio web del proveedor, de acceso público, comprobable. (Indicar URL para verificación).
- Haber sido distribuido con el personal, acreditado mediante la firma de recepción conforme de los trabajadores e involucrados.
- Haber sido comunicado mediante una charla o capacitación, mediante la firma de asistencia a dicha instancia por parte de los trabajadores o colaboradores e involucrados.
- Ser parte de alguna política o parte del reglamento interno de la empresa, el cual debe haber sido recepcionado conforme, mediante firma del trabajador e involucrarlos.
- Cualquier otro mecanismo que permita evidenciar y a la vez acreditar que el personal ha tomado conocimiento del programa o pacto en cuestión, o este personal haya aprobado cursos, capacitaciones, diplomados u otros documentos fidedignos de capacitación en integridad o compliance.

CRITERIO	%	1	2	3	4	5
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal o si es persona natural, acredita que se ha capacitado en integridad o compliance.	5%			X	X	X
Declara que no cuenta con capacitación en integridad o compliance o declara que no tiene Programas o Pactos de Integridad o declara que los tiene, pero no acompaña una copia o no logra demostrar que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos.	0%	X	X			

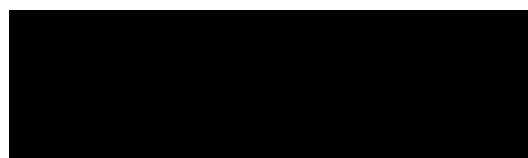
5. **Resumen evaluación:** Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico 35%	Propuesta técnica 30%	Experiencia 25%	Requisitos formales 5%	Integridad de Proveedores 5%	Total
FERNANDO & COMPAÑÍA SPA	33,2%	15%	0%	0%	0%	48,2%
JOSÉ [REDACTED] [REDACTED]	35,0%	25%	0%	0%	0%	60,0%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	32,6%	30%	15%	5%	5%	87,6%
PUNTO GRAFIX SPA	32,9%	25%	0%	5%	0%	62,9%
VEPRINT SPA	33,9%	25%	0%	5%	0%	63,9%

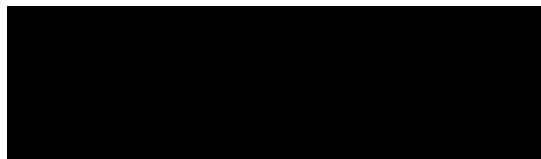
**Recomendación:**

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública **“Servicio de Impresión de publicación Menú de Chile”**, por la suma total de **\$5.997.600.-(cinco millones , novecientos noventa y siete mil , seiscientos pesos) IVA incluido**, al oferente **MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA, RUT 76.805.650-1**, por presentarse como la oferta más ventajosa, cumpliendo de manera íntegra con todos los requisitos establecidos en los criterios de evaluación de las bases de licitación.

Rosa Zuleta Cáceres  
Encargada de Intersectorialidad  
Sección Gestión Intersectorial y Comunicaciones  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



Paula Martínez Lara  
Diseñadora  
Sección Gestión Intersectorial y Comunicaciones  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



Natalia Roa Escobar  
Profesional  
Sección de Gestión Administrativa  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

